

ADJUDICA LICITACIÓN N° 4403-7-L118

DECRETO ALCALDICIO N° 1.035

DALCAHUE, 25 de mayo del 2018

VISTOS: El cuadro comparativo, el informe propuesta publica, el acta de apertura, las ofertas presentadas, el Decreto alcaldicio N° 996 de fecha 15 de mayo del 2018 donde aprueba bases, llama a licitación pública N°4403-7-L118, "Contrato suministro arriendo de recinto deportivo año 2018", a través del portal www.mercadopublico.cl, el decreto alcaldicio N° 2045 del 13 de Diciembre del 2017 que aprueba el Presupuesto para el año 2018, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

1.- ADJUDIQUENSE: La Licitación N° 4403-7-L118, denominada "Contrato suministro arriendo de recinto deportivo año 2018" considerando que los criterios de evaluación establecían un 25% precio, un 25% cumplimiento de los requisitos formales un 50% de la ubicación del recinto deportivo, a los siguiente oferente:

TERCER TIEMPO E.I.R.L	76.841.255-3	1
-----------------------	--------------	---

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



~~CELESTINA VERA GONZALEZ~~
Secretaria Municipal
Dalcahue



JOAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
Dalcahue

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Unidad de Control
- Oficina de Partes
- Archivo

JSHS/CIVG/RASG/jdua